



La Caja somos todos y todos fuimos La Plata

La terrible catástrofe que abatió la ciudad de La Plata el pasado 2 de abril, puso a prueba el espíritu de solidaridad, valentía y desprendimiento de toda la población de esta comunidad.

El resultado de ello, fue, es y seguirá siendo altamente conmovedor.

Sus habitantes dieron lo mejor de cada uno y solo esta actitud colectiva pudo paliar en parte el sufrimiento de miles de personas.

Como integrantes de la comunidad que somos, en nuestra Sede Central, empleados, directivos y afiliados sufrieron en diverso grado el embate de la inundación, y también nosotros como institución nos involucramos decididamente en la ayuda, tratando de atender los casos más urgentes, trabajando juntos, empleados y directores, en las tareas más acuciantes.

Es así, que rápidamente se recibió el apoyo de las delegaciones de toda la provincia sumando su esfuerzo, que denotaba la solidaridad de nuestros afiliados y empleados, sin importar su localidad de residencia.

No somos ni seremos ajenos, como no lo fuimos en similares situaciones, en involucrarnos en el lento y ciertamente penoso proceso de reconstrucción de lo que el agua se llevó o destruyó, lamentando y acompañando respetuosamente a los familiares de quienes sufrieron pérdidas irremediables.

Las autoridades de la Caja, como en otras oportunidades cuando alguna comunidad de la provincia sufrió alguna clase de situación de emergencia, respondió raudamente tomando las medidas de ayuda y de contención para sus afiliados.

En esta oportunidad, se puso en marcha una línea de préstamos que tiene vigencia desde el **11 de abril hasta el 31 de julio de 2013**, a partir de la cual los afiliados podrán acceder a un monto de **hasta \$30.000** con una financiación hasta en **36 cuotas**, con una **tasa de interés del 9% anual** sobre saldos y fija sobre saldos, conforme al denominado **sistema Francés**; siendo esta la mínima posible, entendiendo que los daños materiales requieren de una reposición económica urgente, para poder recuperarse.

Para más información sobre los requisitos y el reglamento de la línea de préstamos consulte nuestra página Web www.cajaabogados.org.ar, o bien acérquese a la Delegación más cercana.

